

4. - Autorizase a la oficina de Estadística para mandar imprimir a la casa J. Penser mil ejemplares de los formularios propuestos cuyo monto asciende a la suma de setenta y un pesos cupo. -

Comuníquese por circular y pase a Estadística a sus efectos.
Fdo. H. Ayerra - José de San Martín.

Buenos Aires, abril 23 de 1918 -

3213

9. En la fecha se resuelve:

1.º - El 10, 20, y 30 de cada mes la Mesa de Entradas formará un expediente para cada uno de los siguientes pedidos.

(a) - Nombramientos para las escuelas de la ley 4874. -

(b) - Tasas y permutas id id. -

(c) - Nombramientos para las escuelas de Territorios Nacionales. -

(d) - Tasas y permutas id id id. -

2.º - Pase a Mesa de Entradas a sus efectos. -

Fdo. H. Ayerra - José de San Martín. -

3369

9. Buenos Aires, abril 25 de 1918. -

Habiéndose comprobado en numerosos casos que los Secretarios de los Consejos Escolares no concurren a